



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO II

Tepic Nayarit a 27 de enero de 2023

NÚMERO 87

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 8
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 10

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACIÓN	MONSERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	ABEL EDUARDO FLORES GALINDO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS	<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. LAURA BENITEZ GARCIA ANDREA PEÑA PRECIADO SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA NICOLE JACOBO MEDINA	<u>MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA KAREM LARRETA ESTRADA SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA JOSE LUDWIG BENITEZ GOMEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE RENE RENDON FRANCO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. <u>MOISES EDUARDO FUERTES AVILA</u> SECRETARIOS DE ACUERDO JOSÉ BORIS NIETO VILLARREAL ROSA CRISTAL ADAME NUÑO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.	

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
27/01/20 23	DGMASC/029/20 23	Se radica solicitud, y se señala fecha para que tenga verificativo primera sesión de conciliación.

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
27/01/20 23	IJLB/SCC/03/2022	Se admite expediente remitido por la Presidencia de conflictos colectivos de este Instituto, para efectos agotar los medios alternos antes de la presentación de la demanda, se ordena remitir a la Jefatura de Mediación o Conciliación, para que señale la audiencia que corresponda.
27/01/20 23	IJLB/SCC/04/2022	Se admite expediente remitido por la Presidencia de conflictos colectivos de este Instituto, para efectos agotar los medios alternos antes de la presentación de la demanda, se ordena remitir a la Jefatura de Mediación o Conciliación, para que señale la audiencia que corresponda.
27/01/20 23	IJLB/SCC/05/2022	Se admite expediente remitido por la Presidencia de conflictos colectivos de este Instituto, para efectos agotar los medios alternos antes de la presentación de la demanda, se ordena remitir a la Jefatura de Mediación o Conciliación, para que señale la audiencia que corresponda.
27/01/20 23	IJLB/SCC/06/2022	Se admite expediente remitido por la Presidencia de conflictos colectivos de este Instituto, para efectos agotar los medios alternos antes de la presentación de la demanda, se ordena remitir a la Jefatura de Mediación o Conciliación, para que señale la audiencia que corresponda.

**CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y
EXPEDIENTES**

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
27/01/2023	IJLB/SCEP/063/2022	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se concluye procedimiento de conciliación, y se remiten los autos originales a la sala de Conflictos entre entes públicos y sus trabajadores del Instituto de Justicia Laboral.
27/01/2023	IJLB/SCEP/064/2022	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se concluye procedimiento de conciliación, y se remiten los autos originales a la sala de Conflictos entre entes públicos y sus trabajadores del Instituto de Justicia Laboral.
27/01/2023	IJLB/SCEP/065/2022	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se concluye procedimiento de conciliación, y se remiten los autos originales a la sala de Conflictos entre entes públicos y sus trabajadores del Instituto de Justicia Laboral.
27/01/2023	196/2020	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se concluye procedimiento de conciliación, y se remiten los autos originales a la sala de Conflictos entre entes públicos y sus trabajadores del Instituto de Justicia Laboral.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 27 DE ENERO 2023

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR Y HORA
27/01/2023	DGMASC/009/2023	11:00 HRS. Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se celebra audiencia de conciliación y a petición de las partes, se señalan las 13:30 hrs para continuar con el procedimiento.
27/01/2023	DGMASC/008/2023	13:00 HRS. Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se celebra audiencia de conciliación y a petición de las partes, se señala nueva fecha para continuar con el procedimiento.
27-ene-2023	IJLB/SCEP/063/2023	Oralia Ibarra Delgado: 10:00 horas, se desahoga audiencia, comparecen las partes, no hay propuesta, se concluye procedimiento de conciliación
27-ene-2023	IJLB/SCEP/064/2023	Oralia Ibarra Delgado: 11:00 horas, se desahoga audiencia, comparecen las partes, no hay propuesta, se concluye procedimiento de conciliación
27-ene-	IJLB/SCEP/065/2023	Oralia Ibarra Delgado: 12:00 horas, se desahoga audiencia,

2023	23	comparecen las partes, no hay propuesta, se concluye procedimiento de conciliación
27-ene-2023	IJLB/SCEP/063/2023	Oralia Ibarra Delgado: Mediante oficio número JUC/016/2023 se remite el expediente a la directora general de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
27-ene-2023	IJLB/SCEP/064/2023	Oralia Ibarra Delgado: Mediante oficio número JUC/017/2023 se remite el expediente a la directora general de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
27-ene-2023	IJLB/SCEP/065/2023	Oralia Ibarra Delgado: Mediante oficio número JUC/017/2023 se remite el expediente a la directora general de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.



PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
	No se registraron	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
		No se registraron

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 27 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
336/2020	Se recepcionan dos escritos, se señala que se dio cumplimiento a convenio y se ordena el archivo definitivo de expediente.	
213/2015	Se recepciona un escrito y se señala fecha para reinstalación y requerimiento de pago.	
600/2017	Se emite resolución en forma de Laudo.	
54/2011	Se difiere audiencia incidental.	
401/2018	Se reservan autos para emisión de resolución incidental.	
57/2009	Se reservan autos para emisión de resolución incidental.	
225/2020	Se recepcionan dos escritos y se ordena notificar laudo.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
		No se registraron

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 27 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
27-01/23	351/2018	Se difiere audiencia confesional.
27-01-23	410/2021	Se difiere audiencia de Demanda, contestación, ofrecimiento y admisión de Pruebas y se señala nueva fecha.
27-01-23	274/2019	Se difiere audiencia de desahogo de pruebas y se señala nueva fecha.
27-01-23	ILB/SCEP/5 6/2022	difiere audiencia de Demanda, contestación, ofrecimiento y admisión de Pruebas y se señala nueva fecha.
27-01-23	402/2021	Se ordena emplazar a la demandada.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAJADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
577/2011	Se recepciona demanda de amparo directo en contra del laudo de fecha once de junio de los dos mil veintiunos y se ordena correr traslado al tercer interesado.	
270/2014	Se gira oficio IJLB/SCMT/22.1/2023 al síndico de Jala, acompañado de pliego de posiciones calificado.	
217/2021	Se le tiene al demandado por reconocida la personalidad que ostenta, señalando autorizados legales y domicilio procesal. Se le tiene a la actora precisando la prestación reclamada, así como el horario laboral. Se remite a la unidad de medios alternos.	
217/2021	Se gira oficio IJLB/SCMT/21/2023 a la unidad de medios alternos.	
07/2019	Se le tiene a la demandada dando contestación al requerimiento y señalando autorizados y domicilio procesal.	
237/2019	Se le tiene a la actora señalando nuevos autorizados y domicilio procesal.	
227/2019	Se le tiene a la actora señalando nuevos autorizados y domicilio procesal.	
457/2019	Se le tiene a la actora señalando nuevos autorizados y domicilio procesal.	
217/2019	Se le tiene a la actora señalando nuevos autorizados y domicilio procesal.	
711/2021	Se ordena emplazar a la demandada para que conteste dentro del término de nueve días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación, apercibida que de no dar contestación se le tendrá por contestada en sentido afirmativo y por perdido su derecho a ofrecer pruebas. Se apercibe para que señale domicilio en la residencia de este instituto, se señalan las catorce horas del día uno de mayo de dos mil veintitrés para que tenga verificativo la audiencia de demanda, contestación, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.	
223/2019	Se le tiene a la actora señalando nuevos autorizados y domicilio procesal.	

83/2019	En cuanto a lo solicitado por el apoderado legal de la actora dígamele que no ha lugar, lo anterior toda vez que de archivos se advierte existe demanda de amparo directo en contra de la resolución.	
IJLB/SCMT/EXP EDIENTILLO/20 /2023	Se realiza convocatoria de beneficiarios, se ordena fijar en fuente laboral del trabajador y en los estrados de este instituto.	
IJLB/SCMT/EXP EDIENTILLO/20 /2023	Se solicita al ayuntamiento de Ixtlán del Rio mediante oficio IJLB/SCMT/23.I/2023 que remitan información sobre beneficiarios.	
IJLB/SCMT/EXP EDIENTILLO/20 /2023	Se solicita al IMSS mediante oficio IJLB/SCMT/24.I/2023 que remita información sobre beneficiarios.	
IJLB/SCMT/EXP EDIENTILLO/20 /2023	Se solicita al ISSSTE mediante oficio IJLB/SCMT/25.I/2023 que remita información sobre beneficiarios.	
IJLB/SCMT/EXP EDIENTILLO/20 /2023	Se admite a juicio declaración de beneficiarios y se ordena lanzar convocatoria.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
351/2018	15/2012	Se informa que una vez llevada a cabo la diligencia se remitirán copias certificadas.
836/2023	191/2018	Se recepcionan oficios del Primer Tribunal Colegiado donde informan la admisión de la demanda de amparo directo.
634/2021	71/2005	Se informa que se sobreseyó el juicio de amparo.
345/2018	161/2008	Se requiere a las partes para que manifiesten respecto al cumplimiento total del convenio celebrado entre las partes.
129/2020	95/2002	Se remiten copias certificadas del auto de fecha once de enero del presente año, así como de las constancias de la notificación de dicho proveído, y de igual forma se remite copia certificada del acuerdo de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintitrés.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 27 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
216/2015	Se señala fecha para auto de ejecución y requerimiento de pago	
226/2017	Se admite demanda de amparo directo y se ordena notificar al tercer interesado	
684/2014	Se admite demanda de amparo directo y se ordena notificar al tercer interesado	
138/2017	Se admite demanda de amparo directo y se ordena notificar al tercer interesado	
76/2014	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición. Se ordena remitir los autos originales al Tribunal Colegiado	
306/2021	Se ordena cerrar instrucción	
194/2017	Se dicta resolución interlocutoria resolviendo planilla de liquidación	
292/2017	Se dicta resolución definitiva	
76/2006	Se señalan las 12:00 del día 17 de abril para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2303/2022	306/2021	Se rinde informe justificado
410/2021	08/2015	Se da cumplimiento fallo protector
2323/2022	720/2014	Se rinde informe justificado
1148/2019	76/2006	Se da cumplimiento al requerimiento ordenado por la autoridad federal y se remite copia certificada del auto recaído el día de hoy

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 27 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	26/2010	Se difiere audiencia por falta de notificación
11:00	160/2020	se desahogaron pruebas pendientes y se concede a las partes un término de 48 horas para que por escrito formulen sus alegatos